

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DECISIONES DEL SOCIO ÚNICO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S.A.", CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Elche, siendo las trece horas y cincuenta y seis minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, como representante del socio único de la Sociedad "Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A." (PIMESA), ejerciendo las competencias de Junta General, para tratar los asuntos del siguiente orden del día, contando con la asistencia de veinticuatro de los veintisiete miembros que lo componen, y que a continuación se relacionan:

Preside: D. Carlos González Serna y asisten los Tenientes de Alcalde: D. Antonio Vicente García Díez, D. José Manuel Sánchez Asencio, D. Felip Sánchez i Gamero, D^a. Ana María Arabid Mayorga, D. Manuel Jesús Ruiz Pareja, D^a. María Teresa Maciá Milla, D. José Pérez Ruiz, D^a. Patricia Maciá Mateu y D^a. Esther Díez Valero, y los Concejales: D. Héctor Díez Pérez, D. Carlos Sánchez Heras, D^a. Mireia Mollá Herrera, D^a. Mercedes Alonso García, D. Vicente Jesús Granero Miralles, D. Pablo Ruz Villanueva, D^a. María Dolores Serna Serrano, D^a. Manuela Mora Pascual, D. Justino Delgado Ayuso-Morales, D. David Caballero Malagón, D. Juan Antonio Sempere Carratalá, D^a. Eva María Crisol Arjona, D^a. Cristina Martínez Rodríguez y D. Fernando Durá Pomares. Asistidos todos ellos por el Secretario General de la Corporación, D. Antonio Izquierdo Garay, y por la Interventora de Fondos accidental, D^a. Inmaculada Sánchez Mañogil.

No asisten, excusándose, los Concejales D. Antonio Luis Martínez-Pujalte López, D. Luis Ángel Mateo Miralles y D^a. Erica Sánchez López.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de cese de un miembro del Consejo de Administración.
2. Propuesta de nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.
3. Aprobación del Acta de la sesión al finalizar la misma o designación de dos interventores para su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 202 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, facultando al Secretario del Consejo de Administración de PIMESA para la certificación de los acuerdos adoptados.

1 y 2) El Sr. Presidente da lectura a la propuesta relativa al cese y nombramiento de un miembro del Consejo de Administración, que se corresponde con el primer y segundo punto del Orden del Día, reproduciéndose a continuación el texto íntegro de la misma:

"El Excmo. Ayuntamiento Pleno, como representante del socio único de PIMESA, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2015, acordó nombrar como miembro de pleno derecho del Consejo de Administración de la Sociedad, por plazo de cuatro años, entre otros, a D. Gonzalo Espinosa Ortega, con NIF nº 74.224.179-M.

Mediante escrito presentado con fecha 17 de noviembre de 2016 en el Registro de PIMESA, D. Gonzalo Espinosa Ortega ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de PIMESA, por motivos laborales.

El portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. David Caballero, ha propuesto la designación de D. Eduardo García-Ontiveros Cerdeño como miembro del Consejo de Administración de PIMESA.

Por lo que se eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno, como representante del socio único de la Sociedad PIMESA, la adopción de los siguientes acuerdos:

1) *Cesar como miembro del Consejo de Administración de PIMESA a:*

D. Gonzalo Espinosa Ortega, mayor de edad, con NIF nº 74.224.179-M, con nacionalidad española y domicilio en Elche, en calle Santa Ana, nº 21 -1 - 2.

2) *Nombrar como miembro de pleno derecho del Consejo de Administración de PIMESA, hasta el 29 de junio de 2019, a:*

D. Eduardo García-Ontiveros Cerdeño, mayor de edad, con NIF nº 33.491.814-L, con nacionalidad española y domicilio en Elche, en calle Velarde, nº 2 -P4 -2.

3) *Facultar al Secretario del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente sesión, otorgando para ello la documentación pública o privada, así como las correcciones necesarias, en su caso, hasta lograr la inscripción de los mismos en los registros oportunos."*


El Sr. Presidente somete a votación separada la propuesta, resultando:

- El cese de un miembro del Consejo de Administración se aprueba por el socio único por 16 votos a favor (8 del PSOE, 4 de Compromis, 3 de Ciudadanos y 1 del Partido de Elche) y 8 abstenciones (6 del PP y 2 de Illicitanos por Elche).
- El nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración se aprueba por el socio único por 16 votos a favor (8 del PSOE, 4 de Compromis, 3 de Ciudadanos y 1 del Partido de Elche) y 8 abstenciones (6 del PP y 2 de Illicitanos por Elche).

3) Sometida a votación por el Sr. Presidente la aprobación del Acta de la sesión al finalizar la misma, así como la autorización a efectos mercantiles al Sr. Secretario del Consejo de Administración de dicho órgano social para la certificación de los acuerdos adoptados, se aprueba por el socio único por unanimidad, por 24 votos a favor (8 del PSOE, 4 de Compromis, 1 del Partido de Elche, 6 del PP, 3 de Ciudadanos y 2 de Illicitanos por Elche).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta que firman el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Corporación.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

